Exp. 2009-859
Ordinario Laboral

AL DESPACHO informando que la apoderada del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL – PARISS solicita entrega de títulos judiciales. Lo anterior para lo que se estime proveer.

Bucaramanga, veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023)

RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Secretario *Ad-hoc*

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023).

AUTO - S

Visto el informe secretarial, y como quiera que, de la consulta efectuada por secretaría en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado, se evidencia la existencia de los siguientes depósitos judiciales:

1. Depósito No. 460010001701689, constituido el día veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022), por la suma de $ 1.415.440,00, consignados por el INSTITUTO DE SEGUROS.

En punto de lo anterior, se **ORDENA** la entrega del depósito antes mencionado en favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN- PAR ISS identificado con NIT. 830053630-9.

Por secretaría, elabórese la orden de pago correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

Exp. 2009-859
Ordinario Laboral

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No.097** publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **27 de julio de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria